



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ESCUELA “JUAN MONTALVO”**, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, cumple una importante gestión en beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana;

Que, el centro de estudios ha proyectado una gestión competente y profesional, orientada a fortalecer los procesos formativos, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la preparación integral de estudiantes talentosos con altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución de la comunidad educativa, por su invariable compromiso para impulsar la noble misión de educar con amplia visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **ESCUELA “JUAN MONTALVO”**, de la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, congregados para celebrar su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal